

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2827

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Designación** con el nombre de “Doctor Mariano Moreno” a la Biblioteca Nacional. **Cortina, Alfonsín y Cuccovillo.** (413-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Cortina, Alfonsín y Cuccovillo, por el que se denomina a la Biblioteca Nacional con el nombre de “Mariano Moreno”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Designase con el nombre “Doctor Mariano Moreno” a la Biblioteca Nacional.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Cortina, Alfonsín

y Cuccovillo, por el que se designa con el nombre “Doctor Mariano Moreno” a la Biblioteca Nacional. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que una de las obras trascendentes del doctor Mariano Moreno fue la creación de la Biblioteca Pública, hoy Biblioteca Nacional, dispuesta por decreto del día 13 de septiembre de 1810. En el mismo sentido, este teórico y político fue un significativo difusor de las ideas que auguraban un nuevo tiempo. En efecto, prueba de ello fue la publicación del Contrato Social de Rousseau, que el prologó. Es de resaltar, que el decreto mencionado designó al doctor Moreno protector de la institución y como bibliotecarios oficiales a Fray Cayetano Rodríguez y el presbítero Saturnino Segurola. Asimismo, las señoras y señores diputados han considerado oportuna esta designación, en virtud de haberse cumplido el día 4 de marzo de 2011 el bicentenario del fallecimiento del ilustre prócer. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Denomínese a la Biblioteca Nacional con el nombre “Mariano Moreno”.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Roy Cortina. – Ricardo Alfonsín. – Ricardo O. Cuccovillo.